



Mujeres y Hombres en La Rioja

Seguridad y Justicia

Año 2019

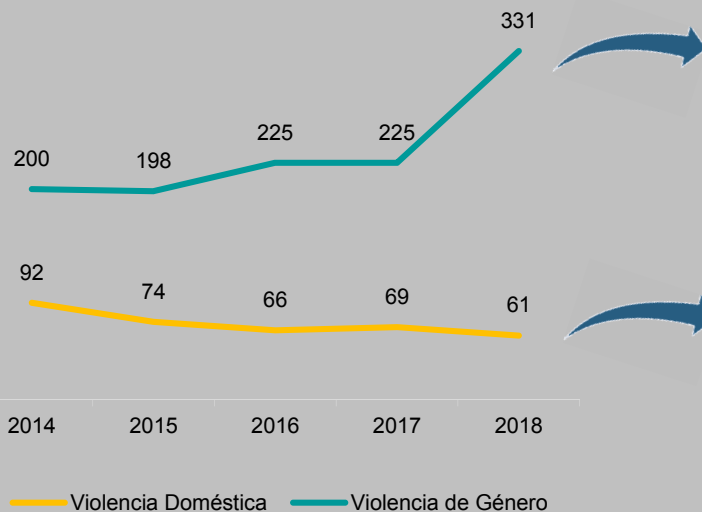
Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



Instituto
de Estadística
de La Rioja

Seguridad y justicia

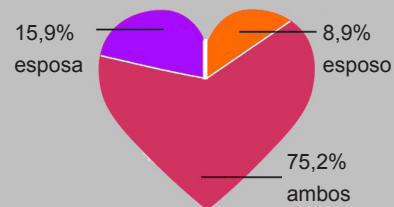
Víctimas por violencia doméstica y de género en La Rioja



Violencia de Género:
La víctima era pareja o novia del denunciado en 6 de cada 10 casos y ex-pareja o exnovia en los otros 4

Violencia Doméstica:
De las 61 víctimas de violencia doméstica, 38 son mujeres y 23 hombres

Divorcios según cónyuge que presenta la demanda. Año 2018



623 disoluciones matrimoniales, 18 más que el año previo.

De ellas, 597 eran divorcios, 23 separaciones y tres nulidades

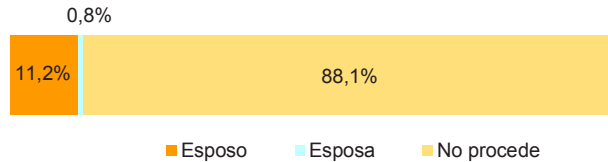
Condenados en La Rioja en 2018



En 2018 hubo en La Rioja 623 disoluciones matrimoniales, 18 más que en 2017, lo que supone un aumento del 3,0%.

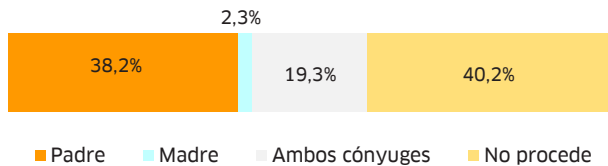
De las 623 rupturas, el divorcio continuó siendo la opción mayoritaria (el 95,8% del total) y apuntó una subida anual del 4,0%. Todos los divorcios fueron entre cónyuges de diferente sexo.

Divorcios según quien paga la pensión compensatoria. Año 2018



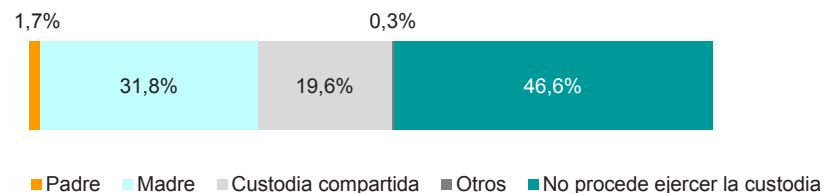
En los divorcios entre parejas de distinto sexo, la esposa tuvo que pagar una pensión compensatoria (la que recibe un cónyuge cuando se estima desigualdad económica entre ambos) en el 0,8% de las rupturas, mientras que pagó la pensión alimenticia para los hijos en el 2,3% de los divorcios.

Divorcios según quien debe pagar la pensión alimenticia. Año 2018



En el 46,6% de los divorcios entre personas de distinto sexo no procedía ejercer la custodia, por no haber niños o por ser mayores de edad.

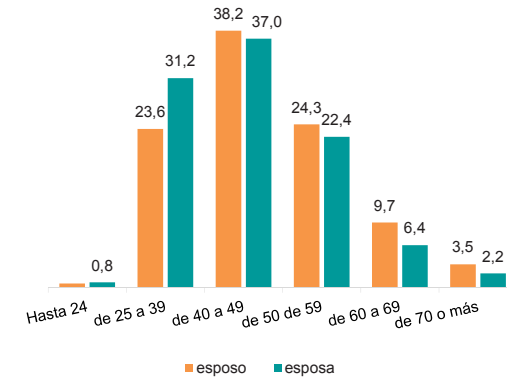
Divorcios según quien ejerce la custodia. Año 2018



La custodia de los hijos menores fue otorgada a la madre en el 31,8% de los divorcios entre personas de distintos sexo y al padre sólo en el 1,7% de las rupturas. La custodia compartida se dio en el 19,6% de los divorcios. Esta última ha subido de forma importante en los últimos años, ya que por ejemplo en 2013 sólo era el 8,7%.

Divorcios según edad de los cónyuges en La Rioja. Año 2018

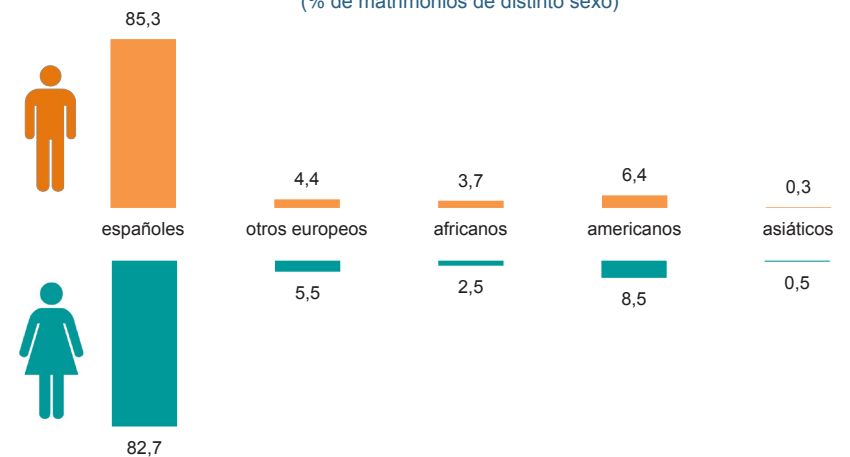
(% de matrimonios de distinto sexo)



En los 597 matrimonios de distinto sexo que se divorciaron en 2018 las mujeres son más jóvenes que los hombres; un 31,2% de féminas tenía entre 25 y 39 años y otro 37,0% entre 40 y 49 años. Los porcentajes para los hombres para esos grupos de edad son 23,6% y 38,2% respectivamente.

Divorcios según nacionalidad de los cónyuges en La Rioja. Año 2018

(% de matrimonios de distinto sexo)

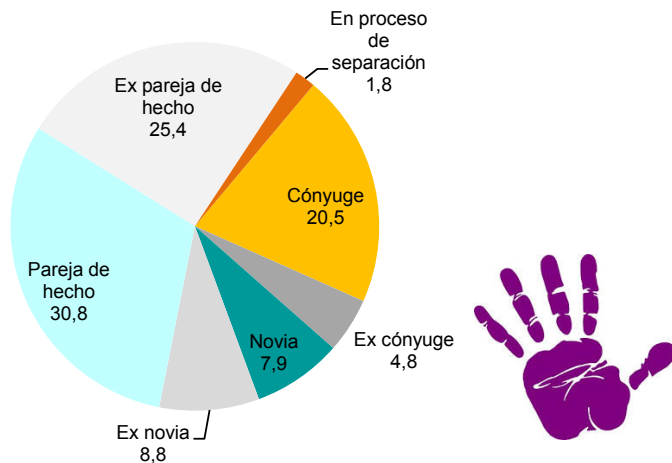


Al introducir la variable nacionalidad de los cónyuges en los divorcios de parejas de distinto sexo, son españoles el 85,3% de los varones y el 82,7% de las mujeres. Además entre los hombres hay un 6,4% de americanos, un 4,4% de otros europeos, un 3,7% de africanos y un 0,3% de asiáticos. En el caso de las mujeres extranjeras que se divorcian también predominan las americanas con un 8,5% del total de divorciadas, le siguen con un 5,5% las europeas, hay un 2,5% de africanas y un 0,5% de asiáticas.

La **violencia de género** es todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.

Durante 2018 hubo en La Rioja 331 víctimas de violencia de género y por esos hechos hubo 326 denunciados. En relación a 2017 hubo 106 víctimas más y 101 denunciados más. Lo que supone un crecimiento del 47,1% en el caso de las víctimas y un 44,9% en el de los denunciados.

Relación de la víctima de género con el denunciado. Año 2018
(Porcentaje)



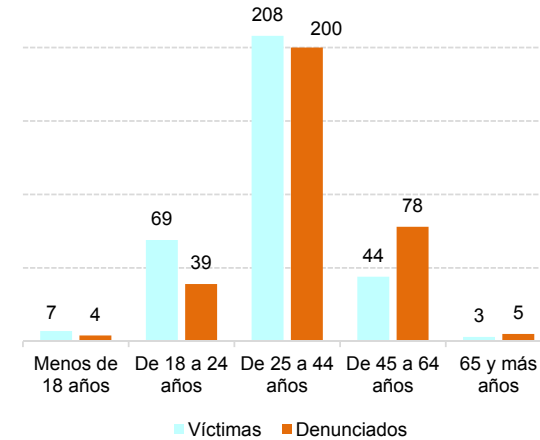
La situación más frecuente en la violencia de género en La Rioja a lo largo de 2018 es que la víctima es la compañera sentimental del denunciado; es la pareja de hecho en un 30,8% de los casos, la esposa en un 20,5% y la novia en otro 7,9% de las denuncias. Además en un 1,8% de los casos están en proceso de separación.

Señalar que en 4 de cada 10 casos de violencia de género la víctima ya no es pareja de su agresor: en un 25,4% de las agresiones es la ex-pareja, en un 8,8% la ex-novia y en el 4,8% restante están divorciados.

En cuanto a la edad, el grupo entre 25 y 44 años es el que más peso tiene, con 208 víctimas (62,8%) y 200 (61,3%) denunciados.

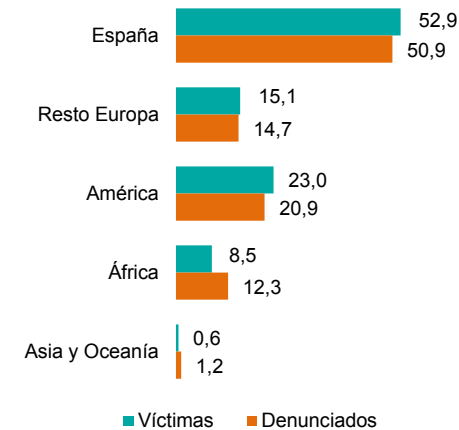
Es destacable que 7 (2,1%) de las víctimas y 4 (1,2%) de los denunciados tienen menos de 18 años.

Número de víctimas y denunciados por violencia de género por edad. Año 2018



Por nacionalidad es reseñable es que hay más víctimas (52,9%) que denunciados (50,9%) que han nacido en nuestro país.

Víctimas y denunciados por violencia de género por lugar de nacimiento. Año 2018

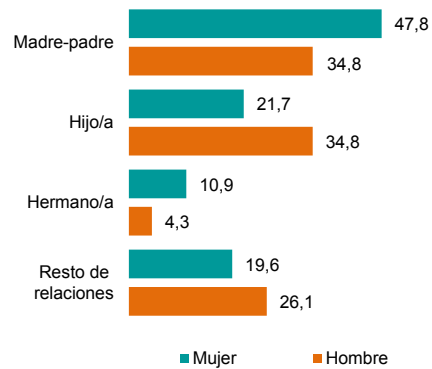


En los últimos 15 años ha habido 6 **víctimas mortales** por violencia de género en La Rioja; el último se produjo en 2009. De las 396 infracciones cometidas por violencia de género en 2018, ha habido 242 delitos por lesiones, 59 por amenazas, 43 por quebranto de condena, 25 por torturas e integridad moral y hasta 2 agresiones sexuales, entre otros delitos.

La **violencia doméstica** es todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre una persona con la que existe una relación familiar (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos considerados de violencia de género.

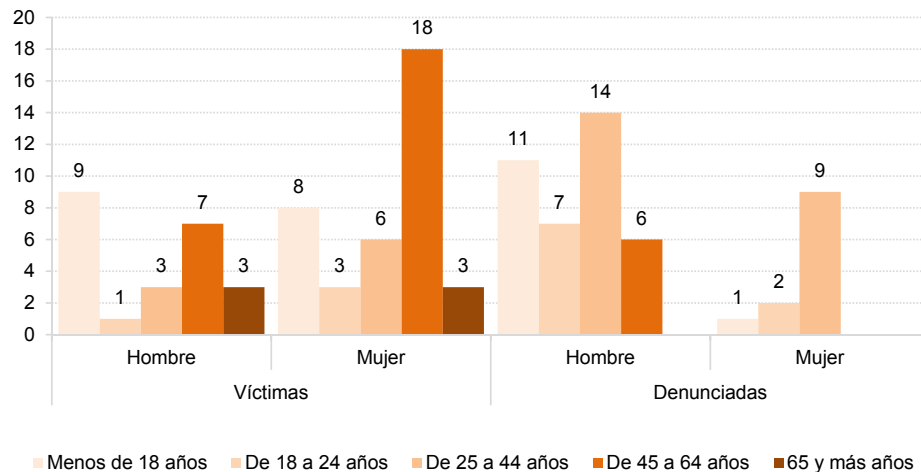
En 2018 hubo 61 víctimas de violencia doméstica en La Rioja, 23 hombres y 38 mujeres. Además hubo 50 personas denunciadas, 38 hombres y 12 mujeres.

Relación víctimas y personas denunciadas por violencia doméstica. Año 2018
(Porcentaje)



Al analizar la relación familiar existente entre víctima y personas denunciadas, la mujer víctima es madre de la persona denunciada en el 47,8% de los casos, hija en el 21,7% de las denuncias, hermana en un 10,9% y tiene otra relación con el denunciado (cuñada, prima, etc) en un 19,6%.

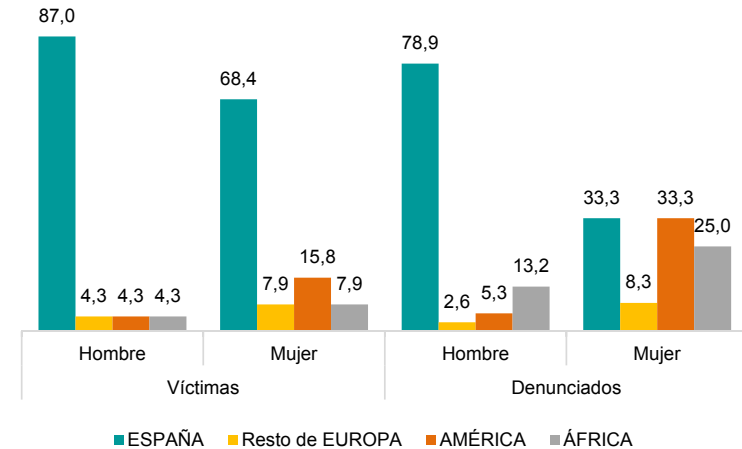
Número de víctimas y denunciados de violencia doméstica por edad. Año 2018



Entre las víctimas, 18 (47,4%) de las mujeres y 7 (30,4%) de los hombres tienen entre 45 y 64 años. También es destacable que hay 9 hombres y 8 mujeres de menos de 18 años.

Entre las personas denunciadas, el grupo de edad más frecuente es el de 25 a 44 años (36,8% de los hombres y 75,0% de las mujeres). Vuelve a ser reseñable la juventud de los individuos denunciados, hay 11 (28,9%) hombres menores de 18 años y otros 7 (18,4%) de entre 18 y 24 años.

Víctimas y denunciadas por violencia doméstica según nacionalidad
(Porcentaje)



Por nacionalidad, dos tercios de las víctimas femeninas son españolas (el 68,4%). Del otro tercio restante que suponen las extranjeras, un 15,8% provienen de América, un 7,9% de algún país europeo y otro 7,9% de África.

Entre las mujeres denunciadas un 33,3% son españolas y otro 33,3% son americanas. El 25,0% son de origen africano y el 8,3% restante de otro país europeo. En el caso de los hombres, 9 de cada 10 víctimas son españolas y el resto se reparte de igual manera entre resto de europeos, americanos y africanos.

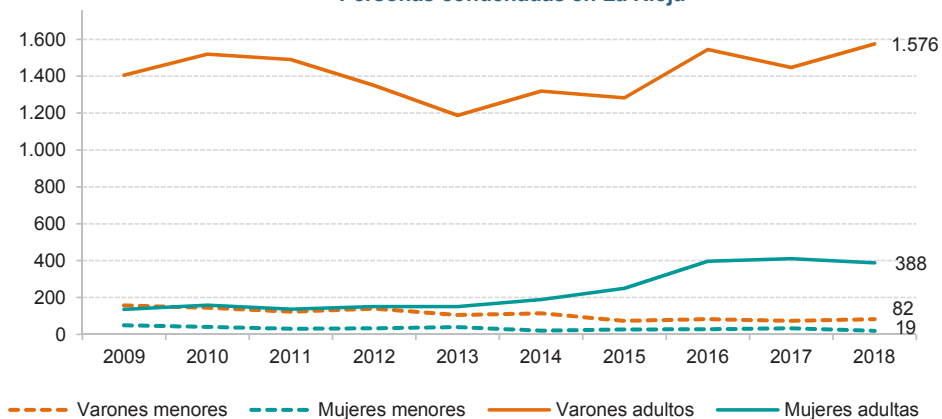
Entre los varones denunciados también dominan claramente los españoles (78,9%), seguidos a gran distancia de africanos (13,2%), americanos (5,3%) y resto de europeos (2,6%).

Dentro de las 96 infracciones penales con sentencia firme, hubo un homicidio, 50 delitos de lesiones, 14 de amenazas y 13 de torturas, entre otros.

Por su parte, entre las 309 medidas y penas impuestas, destaca 35 penas privativas de libertad, 59 prohibiciones de acercarse a la víctima y 44 prohibiciones de comunicarse con la víctima.

A lo largo de 2018 hubo en La Rioja 2.065 personas **condenadas**, 1.964 mayores de edad y 101 entre 14 y 17 años. El peso relativo de las mujeres condenadas es del 19,8% entre la población adulta y del 18,8% entre los menores.

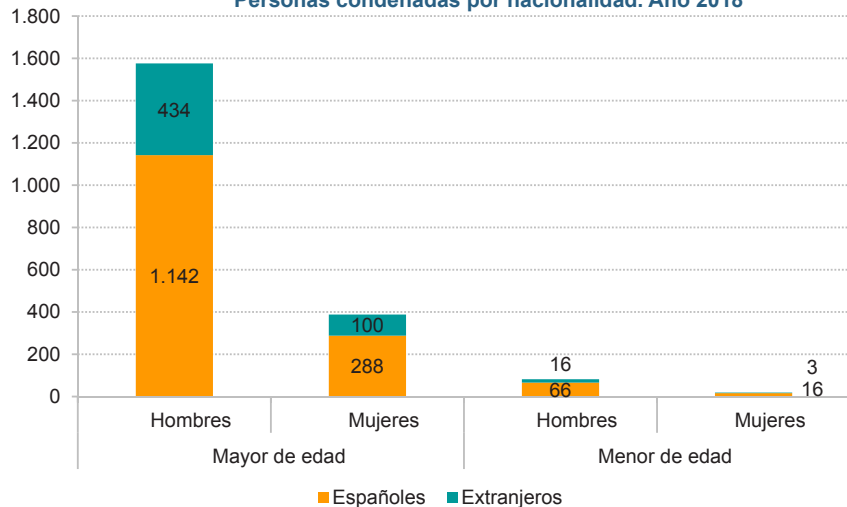
Personas condenadas en La Rioja



En 2015 hubo un importante incremento en el número de personas condenadas adultas pero se debe principalmente a que entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves.

Por ciudadanía, son de nacionalidad española el 72,5% de los hombres y el 74,2% de las mujeres entre la población adulta condenada, y en el caso de los menores, el 80,5% de los varones y el 84,2% de las féminas.

Personas condenadas por nacionalidad. Año 2018



A lo largo de 2018 se impusieron 5.458 **penas** a las personas condenadas adultas en La Rioja; de ellas, el 85,8% se impusieron a hombres y el 14,2% a mujeres.

Penas impuestas a las personas condenadas adultas. Año 2018



Las multas supusieron un 49,7% de las penas impuestas a mujeres y el 27,5% en el caso de los hombres. La prisión por su parte representó el 18,2% para los varones y el 15,2% para las féminas.

En el caso de los menores se impusieron 152 medidas, el 84,2% a hombres y el 15,8% a mujeres. La realización de tareas socioeducativas fue la medida más frecuente para los chicos (24,2%) y más aún para las chicas (29,2%). En segundo lugar se sitúa la libertad vigilada, impuesta al 23,4% de los menores condenados varones y al 12,5% de las féminas. En tercer lugar se encuentra la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima, con un 20,3% para los hombres y 12,5% para las mujeres.

También en 2018 hubo 10 personas adultas condenadas por **delitos sexuales**, los mismos que en 2017. Por el mismo tipo de delito se condenó a 6 personas menores de edad (3 en 2017).

Más datos >